



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

RESUMEN EJECUTIVO

POLITICA NACIONAL DE FOMENTO A LAS ECONOMÍAS CREATIVAS Y CULTURALES

2025-2034



1. PRESENTACIÓN

La Política Nacional de Fomento a la Economía Creativa y Cultural (PNFECC) es un instrumento estratégico que surge con el propósito de catalizar el desarrollo sostenible del sector creativo y cultural en Costa Rica. Su finalidad central es fortalecer el crecimiento de los emprendimientos y generar un ecosistema integralmente favorable para su expansión. Este marco responde directamente a lo establecido en la Ley 10 044, "Fomento de la Economía Creativa y Cultural", la cual en su artículo 4, estipula que el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) debe formular una política integral para el sector cada diez años, con revisiones quinquenales, mediante un proceso de consulta representativo.

2. INTRODUCCIÓN

El sector de la Economía Creativa y Cultural (ECC) en Costa Rica es un motor significativo del desarrollo nacional, con una participación del 1.7 % en el Producto Interno Bruto (PIB) y el 2.0 % en el empleo nacional para el año 2020. A pesar de este aporte, el sector enfrenta una serie de desafíos y "nudos críticos" que limitan su capacidad para generar actividades productivas sostenibles y mejorar la calidad de vida de sus integrantes. La PNFECC (2025-2034) se concibe como una respuesta estratégica para abordar estas problemáticas, basándose en un programa nacional que integra un conjunto de estrategias orientadas a fortalecer la creación, producción, distribución, comercialización y comunicación de bienes y servicios creativos y culturales.

El documento se estructura en torno a una serie de elementos clave, entre los que se incluyen el proceso de formulación/metodología, el marco normativo, el estado de situación del sector, los referentes conceptuales, los enfoques y los principios rectores, el marco estratégico con los ejes, objetivos, indicadores y metas, el modelo de gestión y gobernanza, el plan de acción, el modelo de seguimiento y evaluación, así como el modelo de gestión de riesgos. Para garantizar la representatividad y la validez de la política, se implementó un riguroso proceso metodológico que cumplió con el mandato de la Ley 10 044. Este proceso incluyó una amplia consulta a fuentes primarias y secundarias, con 20 actividades de consulta y la participación de 304 personas.



Esta política se enfoca integralmente, buscando un poder transformador para el sector creativo y cultural costarricense. Así como décadas atrás, nuestro país apostó por ser un territorio sostenible, hoy en día busca avanzar hacia una economía creativa verde, que promueva prácticas culturales y productivas respetuosas con el ambiente. Además, la PNFECC se alinea con políticas de derechos culturales y juventud, promoviendo la diversidad e inclusión, y reconoce el papel de la economía digital como herramienta clave para la competitividad del sector. En definitiva, la PNFECC se presenta como un plan integral y colaborativo que impulsa un desarrollo cultural y económico sostenible en Costa Rica.

3. ESTADO DE SITUACIÓN O DIAGNÓSTICO

Este capítulo caracteriza brevemente la situación económica, social y organizativa del sector creativo y cultural y sus subsectores, conforme a la Ley N.º 10 044 (modificada con la Ley N.º 10 675) y su Reglamento, señalando los elementos del marco jurídico que impactan directamente su desempeño. Para su elaboración se utilizó información estadística de la Cuenta Satélite de Cultura, estudios recientes realizados por el MCJ mediante consultorías, informes del Estado de la Nación, y documentos metodológicos para la creación de la PNFECC. También se incorporaron insumos de talleres con mesas sectoriales vigentes antes de la reforma de la Ley N.º 10 044, entrevistas a profundidad con informantes clave, y resultados de una encuesta al sector creativo y cultural. Complementariamente, se consideraron elementos del informe regional “La Economía Naranja en Centroamérica” de SIECA, que aporta una perspectiva comparada sobre el potencial económico de las industrias creativas en la región.

El estado de situación se presenta tanto a nivel general del sector como de manera diferenciada para cada uno de sus subsectores, en virtud de las particularidades identificadas entre ellos, que se estimó pertinente incorporar en el documento de la Política. El sector creativo y cultural se caracteriza por su heterogeneidad, expresada en la diversidad de sus actividades, que incluyen artes visuales, música, literatura, audiovisuales y creaciones patrimoniales. También lo integran personas y agrupaciones dedicadas a la producción, gestión, comercialización y distribución de bienes y servicios creativos y culturales, cada una con necesidades y desafíos particulares, lo cual requiere un enfoque flexible y adaptativo en la ejecución de la PNFECC.

Esta heterogeneidad también se refleja en los niveles de desarrollo empresarial, profesionalización y formalización del sector. Mientras algunos integrantes han logrado



adaptarse mejor a las exigencias del mercado, con mayores capacidades y competencias empresariales, otros enfrentan mayores barreras. Por ello, la PNFECC debe procurar estimular un desarrollo colaborativo, equitativo e inclusivo, que permita consolidar el sector sin dejar a nadie atrás.

3.1. ESTADO DE SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

El sector creativo y cultural costarricense constituye un motor relevante para el desarrollo económico y social del país, aportando el 1,7 % del PIB y el 2 % del empleo nacional. Sin embargo, enfrenta retos estructurales que limitan su competitividad y sostenibilidad. Seguidamente se muestran las principales fortalezas, retos y oportunidades identificadas en la Política Nacional de Fomento a las Economías Creativas y Culturales (PNFECC 2025–2034), como insumo para la toma de decisiones y la articulación de acciones que impulsen un ecosistema más dinámico, inclusivo y resiliente.

Entre las fortalezas se destacan el aporte económico significativo del sector, un marco normativo robusto respaldado por la Ley 10.044 y su reforma (10.675), la diversidad cultural y creativa representada en sectores como el audiovisual, las artes visuales, la música, el editorial y el patrimonio, así como una estructura institucional con mecanismos de gobernanza y la disponibilidad de datos y estudios especializados que permiten una planificación estratégica basada en evidencia.

No obstante, el sector enfrenta desafíos importantes como el acceso limitado a financiamiento, la débil formación empresarial y tecnológica, la alta informalidad laboral y empresarial, la insuficiencia en la demanda y la fragmentación organizativa. Estos retos afectan la sostenibilidad de los emprendimientos y su capacidad para integrarse plenamente en la economía nacional.

Las oportunidades identificadas incluyen la digitalización y nuevas tecnologías, los encadenamientos con el turismo, el acceso a fondos concursables y cooperación internacional, la descentralización territorial y las alianzas público-privadas y con la academia. Estas oportunidades pueden ser aprovechadas para fortalecer el ecosistema creativo y cultural del país.

Según la Ley 10.675, el ámbito de aplicación abarca todos los emprendimientos de personas físicas, industrias y empresas creativas que desarrollen sus actividades en el territorio nacional. Durante el periodo de recolección de datos para este diagnóstico, la Ley N.º 10 044 se encontraba en vigor, lo que determinó la estructura de análisis de los subsectores conforme a las mesas sectoriales propuestas por dicha normativa. A raíz de la reforma implementada por la Ley N.º 10 675, la categorización subsectorial es diferente, por lo que el análisis presentado se basa en la primera propuesta de la Ley.



El Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), a través de la investigación “Aporte económico del ámbito público a la cultura costarricense”, ha cuantificado la inversión pública en actividades y productos culturales, la cual asciende a 36.838 millones de colones en el año 2024. Esta inversión es financiada principalmente por el Gobierno Central (72%), seguido por los gobiernos locales (11%), las sociedades financieras (10%) y las sociedades no financieras públicas.

Durante el período 2022-2024, el gasto público destinado a actividades culturales representó una proporción modesta del total ejecutado, con cifras de 0,16% en 2022, 0,17% en 2023 y 0,19% en 2024. Estos datos evidencian un leve incremento en la asignación de fondos para el desarrollo cultural en dicho período. Además, según datos de la Cuenta Satélite de Cultura, el sector creativo y cultural representa el 1.7 % del Producto Interno Bruto (PIB) Nacional para 2020 y el 2.0% del empleo nacional para el mismo período, siendo este sector un importante aporte en la economía nacional. El sector de la Economía Creativa y Cultural, en su interconexión con otras áreas estratégicas como el turismo, juega un papel crucial en el desarrollo sostenible del país. La oferta de bienes y servicios culturales, desde la gastronomía hasta las expresiones artísticas locales, enriquece la experiencia del turista y promueve la identidad nacional, generando un valor económico y social significativo.

Basado en el trabajo de campo realizado para esta consulta, ejecutado según las directrices del Manual de Políticas Públicas de MIDEPLAN (MIDEPLAN, 2023), se han identificado cuatro grandes áreas de mejora y para cada una de ellas una serie de nudos críticos que se deben resolver para brindar al sector creativo y cultural las condiciones necesarias para fomentar una economía que les permita tener actividades sostenibles y mejorar su calidad de vida.

En Costa Rica, se han impulsado diversas iniciativas para fomentar el desarrollo de las industrias culturales y creativas, incluyendo programas de apoyo a emprendedores, festivales, redes colaborativas y espacios de formación. Sin embargo, persisten desafíos importantes como el acceso limitado a financiamiento y la necesidad de una mayor articulación entre instituciones educativas, gobiernos locales y actores culturales. Superar estos retos permitiría consolidar un ecosistema creativo más dinámico, inclusivo y competitivo.

Además de su impacto económico, las actividades creativas contribuyen al desarrollo sostenible, al promover prácticas respetuosas con el medio ambiente y revitalizar territorios mediante el turismo cultural y la preservación del patrimonio. Los gobiernos locales desempeñan un papel clave en este proceso, al facilitar espacios de creación, apoyar iniciativas comunitarias y proteger los saberes tradicionales. Reconocer el valor estratégico de la creatividad en el desarrollo nacional es esencial para que Costa Rica avance hacia una economía más resiliente, diversa y centrada en las personas.



3.1.1 Limitaciones en las capacidades y competencias para el desarrollo de iniciativas productivas del sector creativo y cultural

El sector presenta retos significativos en sus capacidades empresariales y competitividad en los mercados, especialmente en:

- Gestión de recursos financieros: insuficiente conocimiento técnico para elaborar propuestas y mitigar riesgos.
- Contenido educativo adecuado: mallas curriculares sin enfoque en emprendimiento y acceso a mercados.
- Formación continua: escasa y fragmentada, especialmente en TICs e innovación digital.
- Incubadoras: insuficientes y no especializadas en economía creativa.
- Derechos de propiedad intelectual: desconocimiento generalizado sobre protección y trámites legales.

3.1.2 El sector creativo y cultural requiere mayor acceso a facilidades que permitan el desarrollo sostenible de su oferta productiva

El sector no cuenta con acceso suficiente a condiciones que favorezcan su sostenibilidad:

- Acceso a recursos financieros: barreras estructurales y falta de comprensión del modelo de negocio por parte de entidades financieras.
- Incentivos fiscales: escasos y poco atractivos para inversionistas.
- Aspectos legales: falta de diferenciación normativa frente a iniciativas extranjeras.
- Formalización del sector: trámites complejos y sin procesos adaptados a su funcionamiento.

3.1.3 El sector creativo y cultural se enfrenta insuficiencias en la demanda para el crecimiento sostenible de sus iniciativas productivas

La demanda es insuficiente para sostener el crecimiento del sector:

- Competencia internacional: productos culturales locales desplazados por ofertas globales accesibles.



- Creación de públicos: necesidad de estrategias educativas y culturales desde etapas tempranas.
- Canales de comercialización: infraestructura física y virtual limitada, especialmente fuera de la GAM.

3.1.4 El sector creativo y cultural requiere mayor organización y apoyo por parte de la institucionalidad pública para su desarrollo

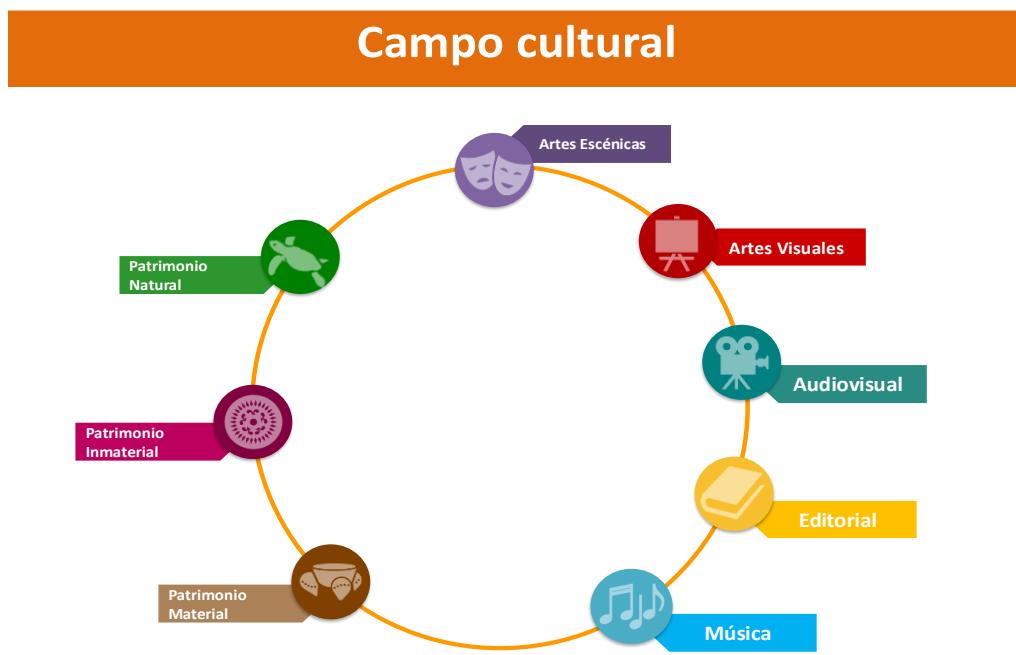
Las debilidades organizativas afectan la articulación estratégica del sector:

- Asociatividad: estructura fragmentada que limita la coordinación y la incidencia política.
- Rol del MCJ: debe fortalecerse como articulador entre actores clave.
- Gobernanza y participación: se requiere mayor claridad en los roles institucionales para implementar la Ley 10 044.

3.2. ESTADO DE SITUACIÓN POR SUBSECTORES

El sector creativo y cultural se encuentra conformado por los siguientes subsectores:

FIGURA 1. SUBSECTORES DEL SECTOR CREATIVO Y CULTURAL





Fuente: Equipo técnico de la UCE a cargo del proceso de formulación de la PNFECC 2025-2034 (2024).

3.2.1. SUBSECTOR AUDIOVISUAL

El subsector audiovisual incluye actividades como cine, video, animación digital, videojuegos, multimedia, distribución y exhibición de contenidos, y televisión por suscripción. En 2022, estaba conformado por 455 unidades empresariales, en su mayoría microempresas, y generó ₡363 170 millones en producción. La televisión por suscripción concentra el 69 % del valor agregado y el 59 % del empleo, aunque representa solo el 8 % de las empresas. Las actividades de producción audiovisual, aunque dinámicas, generan menos ingresos y empleo, y requieren mayor apoyo.

El sector enfrenta retos como competencia internacional, escaso mercado nacional, dificultades de acceso a financiamiento, y falta de estímulos fiscales y estrategias para ampliar audiencias. También se identifican debilidades en la gestión de derechos de autor, informalidad laboral, y carencias en formación empresarial. Aunque existen fondos estatales para cine, son insuficientes, y la atracción de inversiones no siempre beneficia a proyectos nacionales.

Se destaca la necesidad de fortalecer la organización del sector, mejorar la articulación entre actores de la industria fílmica, y contar con una ley específica que atienda sus particularidades. La política de fomento debe enfocarse en impulsar capacidades empresariales, crear condiciones para la formalización, y desarrollar estrategias que fortalezcan la demanda y la sostenibilidad del subsector.

3.2.2. SUBSECTOR DE ARTES VISUALES Y DISEÑO, Y PUBLICIDAD

El subsector de artes visuales, diseño y publicidad agrupa tres ramas clave de la economía creativa. Las artes visuales mostraron un crecimiento sostenido entre 2010 y 2019, pero sufrieron una fuerte contracción en 2020 por la pandemia. Aunque hubo recuperación en producción y empleo en 2021 y 2022, aún no se alcanzan los niveles pre-pandemia. Publicidad, por su parte, demostró gran resiliencia, con una recuperación acelerada en producción, valor agregado y empleo, superando incluso las cifras de 2019. El diseño mantuvo una tendencia positiva durante la pandemia, con crecimiento en producción y valor agregado, aunque el empleo se mantuvo estable.

El subsector es muy diverso: la publicidad genera los mayores valores y empleos con empresas más grandes, mientras que el diseño y las artes visuales están compuestos principalmente por microempresas. Enfrentan retos comunes como informalidad,



bajos ingresos, escaso acceso a mercados, débil formación empresarial y poco apoyo estatal. La digitalización ha impactado especialmente a la fotografía y el diseño gráfico, reduciendo la demanda de servicios especializados. Además, se requiere mayor articulación institucional para crear mercados, formar públicos y facilitar la formalización y acceso a beneficios sociales y financieros.

3.2.3. SUBSECTOR EDITORIAL

El subsector editorial abarca la edición de libros, periódicos y revistas, y en 2020 generó ₡28 603 millones en producción y ₡15 851 millones en valor agregado. Su trayectoria ha sido decreciente en la última década, especialmente en la edición de publicaciones periódicas, con una reducción significativa en empleo (de 2 755 en 2010 a 1 175 en 2020) y tamaño empresarial. Enfrenta retos como la caída en la demanda de ediciones físicas, competencia con productos importados, escasos canales de comercialización y baja participación en ferias del libro. También se identifican debilidades en competencias digitales, empresariales y de propiedad intelectual, así como la necesidad de alianzas estratégicas, por ejemplo, con el sector turismo, para ampliar mercados y fortalecer la oferta editorial nacional.

3.2.4. SUBSECTOR MÚSICA

El subsector música incluye presentaciones en vivo, interpretación musical, grabación y venta de música, con 1 356 unidades empresariales en 2021, mayoritariamente microempresas y artistas individuales. Generó ₡9 035 millones en valor agregado y empleó a 1 112 personas, destacando la interpretación musical como principal fuente de ingresos y empleo. El sector muestra alta informalidad, ingresos inestables y dificultades para acceder a servicios sociales y financieros. La digitalización ha desplazado el consumo hacia presentaciones presenciales, que enfrentan altos costos e infraestructura limitada. La competencia internacional y la falta de estímulos fiscales y espacios adecuados dificultan el crecimiento. Aunque existen apoyos estatales como premios y becas, estos resultan insuficientes frente a los retos estructurales del sector.

3.2.5. SUBSECTOR DE ARTES ESCÉNICAS

Este subsector incluye teatro, danza, circo, cuentacuentos y otras presentaciones en vivo, realizadas principalmente por microempresas unipersonales. Aunque ha crecido en número de empresas, el empleo cayó de 1 825 en 2010 a 715 en 2021, afectado por la pandemia. Es el subsector con menor valor de producción y valor agregado. A pesar de recibir importantes fondos públicos, enfrenta retos como demanda estancada, infraestructura limitada fuera de la GAM, falta de políticas para creación de públicos,



alta informalidad, bajos ingresos, y dificultades para acceder a crédito. Se requiere formación empresarial, incentivos fiscales y mejor articulación institucional.

3.2.6. SUBSECTOR PATRIMONIO

El sector patrimonio incluye patrimonio material, inmaterial y natural, y es clave para la identidad cultural y el desarrollo sostenible. Sin embargo, enfrenta limitaciones por falta de datos económicos actualizados y escasa articulación con sectores como el turismo. El Directorio Cultural registra 502 entidades relacionadas, pero hay desinformación sobre el concepto y valor del patrimonio. Los principales retos son la débil organización de unidades económicas, falta de capacidades empresariales, ausencia de relevo generacional, y una coordinación interinstitucional deficiente. Se requiere integrar mejor el patrimonio natural y cultural, y fortalecer la participación de gobiernos locales.

4. POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIARIA

La PNFECC reconoce al sector creativo y cultural como un actor clave para el desarrollo integral, inclusivo y sostenible del país. Según la Ley N.º 10 044 y su reforma con la Ley N.º 10 675, su cobertura incluye todas las personas y unidades productivas vinculadas a la creación, producción y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos, así como aquellas protegidas por derechos de autor. La política está dirigida a emprendimientos individuales o colectivos que generen valor cultural, priorizando acciones para jóvenes, mujeres, territorios fuera de la GAM y pueblos indígenas. Se contempla como población objetivo a personas emprendedoras, empresas creativas y culturales, y gestores que promueven el patrimonio artístico y cultural.

La población beneficiaria abarca todos los sectores culturales definidos por el Sistema de Información Cultural de Costa Rica (Sicultura), incluyendo artesanía, artes escénicas, artes visuales, audiovisual, diseño, gestión y producción cultural, literatura y editorial, música, patrimonio cultural y publicidad. Estos sectores comprenden una amplia gama de actividades y disciplinas que interactúan con la creatividad, el conocimiento, la tecnología y el patrimonio, y que son fundamentales para dinamizar la economía cultural del país.

5. REFERENTES CONCEPTUALES, ENFOQUES Y PRINCIPIOS

La Política Nacional de Fomento a las Economías Creativas y Culturales (PNFECC) se sustenta en una serie de Referentes Conceptuales que respaldan sus estrategias. Estos incluyen el Valor de la Política Pública, que resalta que las iniciativas creativas y culturales contribuyen al desarrollo social, la cohesión comunitaria y el bienestar general, requiriendo una intervención estatal estratégica y adaptativa. Además, se reconoce el Valor Económico del sector, promoviendo acciones para aumentar sus niveles de rentabilidad económica y generación de empleo, aun considerando que puede existir una Discrepancia entre el valor cultural y valor económico de un bien. La Economía Creativa y Cultural hace referencia al espacio donde se encuentran la creatividad, la cultura y el uso de tecnologías, generando bienes y servicios que gozan de protección en el marco de los derechos de autor y de la propiedad intelectual. La Relevancia de la PNFECC se justifica en la intervención pública para corregir las "fallas" del mercado que impiden la suficiente potenciación de las actividades de la economía creativa y cultural en términos de generación de empleos e ingresos competitivos y la Gobernanza del ecosistema.

La PNFECC basa su abordaje en Enfoques definidos por MIDEPLAN como marcos teóricos que determinan cómo se entienden y abordan los problemas públicos y las prioridades. Entre estos se encuentran el Enfoque de derechos humanos, que reconoce derechos inherentes a todas las personas; el Enfoque de igualdad de género, que promueve que las mujeres y otros géneros subrepresentados tengan igualdad de oportunidades; y el Enfoque poblacional diferencial, que reconoce las singularidades de los diferentes grupos. El Enfoque territorial promueve el desarrollo equilibrado al reconocer las particularidades de los territorios, mientras que el Enfoque de juventudes y generacional atienden las necesidades de estos grupos. También se consideran el Enfoque participativo, que promueve la intervención de todos los actores del ecosistema; el Enfoque colaborativo, que facilita la coordinación interinstitucional; y el Enfoque inclusivo, que busca garantizar la diversidad cultural. Finalmente, los enfoques de gestión por resultados, basado en el aprendizaje y de Teoría de Cambio aseguran que las intervenciones estén alineadas con resultados esperados y contribuyan a generar cambios sociales, económicos y culturales.

Finalmente, la PNFECC se guía por Principios que, según MIDEPLAN, son normas de conducta que orientan la acción. Estos principios incluyen la Sostenibilidad, orientada al aprovechamiento de los recursos naturales y productivos; la Articulación institucional, que impulsa un modelo de gobernanza colaborativo y cooperativo; y la Igualdad de condiciones y oportunidades para la población objetivo de la Ley 10 044. Son clave también el Respeto a las diferencias, que facilita la inclusión de diversos puntos de vista; la Apertura a la innovación, que promueve procesos de transformación y agregación de valor; y la Participación responsable, alineada con el bien común.



Otros principios que impulsan la gestión son la Transparencia, la Calidad para la competencia internacional, la Mejora regulatoria para facilitar el clima de negocios y reducir el exceso de regulaciones, y la Orientación al mercado, que considera las necesidades de los consumidores en los procesos de las empresas del sector.

6. OBJETIVO DE LA POLÍTICA

La Política Nacional de Fomento a la Economía Creativa y Cultural (PNFECC) 2025-2034 tiene como objetivo general potenciar el valor público del sector creativo y cultural en el desarrollo del país, incrementando su incidencia en el crecimiento, el empleo digno y la vitalidad cultural, con equidad territorial y respeto a los derechos culturales de manera que, al 2034, el sector incremente su participación en el PIB y el empleo, mejore las condiciones laborales del talento creativo y reduzca las brechas territoriales de acceso a la oferta cultural.

Esto se logrará mediante la promoción de un marco institucional y estratégico que, a su vez, permita el fortalecimiento de las iniciativas productivas, el incremento de sus capacidades empresariales, el mejoramiento de las condiciones de producción, y el incentivo a la demanda de bienes y servicios culturales. Este enfoque integral busca asegurar la sostenibilidad de los emprendimientos y su contribución al desarrollo económico y social de Costa Rica.

7. MARCO ESTRATÉGICO

La PNFECC se plantea como un marco integral para transformar el ecosistema creativo y cultural del país, impulsando emprendimientos, mejorando condiciones de producción, diversificando públicos y fortaleciendo la gestión pública mediante articulación y gobernanza. Reconoce al sector como núcleo de la economía creativa, generador de riqueza, identidad y cohesión social, basado en el conocimiento, la innovación y el talento humano.

La política define cuatro ejes prioritarios que promueven capacidades, consolidan la oferta, incentivan el consumo cultural y fomentan alianzas estratégicas. Estas estrategias son adaptativas, dinámicas e integrales, y se implementan con objetivos, indicadores y metas alineadas con los ODS, el PND y el PEN, asegurando coherencia con las agendas de desarrollo nacional e internacional.



7.1.1. EJE ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DEL SECTOR CREATIVO Y CULTURAL

El sector creativo y cultural ha puesto en marcha una diversidad de emprendimientos que aportan de manera sustancial al desarrollo socioeconómico del país. Estas iniciativas se enfrentan a importantes retos sin contar en ocasiones con las herramientas empresariales que les permitan desarrollar todo su potencial, así como contar con la información que les permita conocer las oportunidades de que disponen y los posibles encadenamientos productivos que pueden realizar para tener mayores éxitos en sus emprendimientos.

TABLA EJE 1. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DEL SECTOR CREATIVO Y CULTURAL

Objetivo Estratégico	Mejorar el desempeño empresarial, tecnológico, organizativo y de innovación del sector creativo y cultural, evidenciado en iniciativas más sostenibles y competitivas en los mercados nacional e internacional.			
Tema	Subtema	Resultado al 2034	Indicador	Meta al 2034
Capacidades y habilidades del sector creativo y cultural.	Formación en gestión empresarial-organizativo, calidad artística y ecosistema digital.	El sector creativo y cultural incrementa sus ingresos como consecuencia del fortalecimiento de la oferta de bienes y servicios con capacidad en gestión empresarial y organizacional, mejora de la calidad artística y consolidación del ecosistema digital.	Porcentaje de unidades productivas que mejoran sus ingresos por medio de los programas de formación en gestión empresarial-organizativo, calidad artística y ecosistema digital como resultado del fortalecimiento de la oferta de bienes y servicios.	15% de incremento en el ingreso de las unidades productivas que participan en los programas.

Fuente: Elaboración Propia, 2024.

7.1.2. EJE ESTRATÉGICO 2. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN CREATIVA Y CULTURAL

Emprender y sostener una iniciativa creativa y cultural es un reto complejo que requiere no solamente del desarrollo de capacidades del sector creativo y cultural, sino también de una serie de condiciones favorables del entorno, a fin de que contribuyan a mejorar la oferta de los bienes y servicios creativos y culturales. Es por ello, que el segundo eje estratégico de la PNFECC tiene como propósito incrementar el acceso del sector creativo y cultural a recursos financieros, incentivos y apoyos en



la defensa de los derechos de autor que favorezcan el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles. Su enfoque principal es el mejoramiento en el acceso del sector creativo y cultural a esos recursos que faciliten su desarrollo, la comercialización de sus productos y servicios, y el crecimiento y sostenibilidad de sus iniciativas a largo plazo.

A continuación, la Tabla presenta información relacionada al eje estratégico 2.

TABLA. EJE 2. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN CREATIVA Y CULTURAL

Objetivo Estratégico	Mejorar las condiciones de producción del sector creativo y cultural mediante el acceso efectivo y el uso de infraestructura, equipamiento, financiamiento, incentivos y apoyos, reflejado en mayores niveles de productividad del sector, calidad y formalización, así como aumento en la oferta de bienes y servicios creativos-culturales.			
Tema	Subtema	Resultado al 2034	Indicador	Meta al 2034
Condiciones de Producción.	Equipamiento/infraestructura, financiamiento y propiedad intelectual.	Las unidades productivas del sector creativo y cultural mejoran significativamente su capacidad operativa, productiva y la protección de sus activos creativos, gracias al acceso oportuno a bienes e insumos importados, y a mecanismos efectivos para el registro de propiedad intelectual, así como al acceso de financiamiento diferenciado, contribuyendo a la sostenibilidad económica y competitividad del sector a nivel nacional.	Porcentaje de unidades productivas del sector creativo y cultural que reportan mejoras en su capacidad operativa y/o productiva como resultado del acceso oportuno a bienes e insumos importados.	30% de las unidades productivas del sector creativo y cultural con mejoras en su capacidad operativa o productiva.
			Porcentaje de unidades productivas del sector creativo y cultural que reportan mayor protección, reconocimiento o valorización de sus activos creativos como resultado del registro de propiedad intelectual.	30% de las unidades productivas del sector creativo y cultural con mayor protección, reconocimiento o valorización de sus activos creativos.
			Porcentaje de unidades productivas del sector creativo y cultural que acceden a financiamiento diferenciado.	30% de las unidades productivas del sector creativo y cultural acceden a mecanismos de financiamiento diferenciado.

Fuente: Elaboración Propia, 2024.



7.1.3. EJE ESTRÁTÉGICO 3. FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA Y DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS CULTURALES Y CREATIVOS.

El fortalecimiento de las capacidades, competencias y habilidades del sector creativo y cultural y el mejoramiento de las condiciones del ecosistema en que se desarrollan sus emprendimientos son aspectos fundamentales para el desarrollo sostenible de las iniciativas creativas y culturales. Sin embargo, también resulta clave estimular la demanda de bienes y servicios creativos y culturales, ya que ninguna iniciativa, destinada a la generación de ingresos puede sostenerse sino cuenta con un público consumidor.

Por lo tanto, esta estrategia tiene como objetivo incrementar las acciones y canales de información y comunicación del ecosistema del sector creativo y cultural, a fin de contar con mayores capacidades para la creación de demandas y el fomento de nuevos públicos. Se busca generar una base de interés en el público, fortaleciendo así la demanda del sector, mediante una mayor visibilización y difusión a las actividades generadas por el sector. Además, se espera tener una mayor interacción con los públicos y con los otros actores del ecosistema que potencia la sostenibilidad y el crecimiento de éste.

La siguiente tabla presenta información relacionada al eje estratégico 3.

TABLA 1. EJE 3. FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA Y DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS CULTURALES Y CREATIVOS

Objetivo Estratégico	Fomentar el interés y la participación activa de la población en el sector creativo y cultural, impulsando el consumo de sus bienes y servicios mediante el fortalecimiento y optimización de los canales de comunicación y comercialización, así como la promoción de la apreciación cultural.			
Tema	Subtema	Resultado al 2034	Indicador	Meta al 2034
Demanda y diversificación de mercados.	Canales de comunicación, comercialización y la promoción de la apreciación cultural.	Las unidades productivas creativas y culturales fortalecen sus canales de comercialización y comunicación, permitiendo aumentar su visibilidad y sostenibilidad, con una participación más activa de la población.	Porcentaje de variación de ventas de las unidades productivas creativas y culturales que utilizan canales de comercialización físicos o digitales.	20 % de incremento de las ventas de las unidades productivas creativas y culturales.
		Sector creativo y cultural trabajando de manera articulada e	Número de programas conjuntos entre	Alcanzar al menos 5 alianzas o programas

	Turismo Cultural	integral, fortaleciendo la apreciación cultural y dinamizando el consumo de bienes y servicios culturales.	instituciones de turismo y cultura para promover la oferta integrada.	conjuntos entre instituciones de turismo y cultura.
--	------------------	--	---	---

Fuente: Elaboración Propia, 2024.

7.1.4. EJE ESTRATÉGICO 4. ARTICULACIÓN Y GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y CREATIVO

A fin de alcanzar los resultados esperados de las otras estrategias es fundamental promover las alianzas sectoriales, intersectoriales e interinstitucionales que hagan posible el fortalecimiento de las capacidades, competencias y habilidades del sector creativo y cultural, el mejoramiento de las condiciones del ecosistema en que se desarrollan sus emprendimientos y la estimulación de la demanda de sus bienes y servicios. Por lo tanto, este eje tiene como propósito incentivar la cooperación entre los actores del sector creativo y cultural que fortalezcan la búsqueda del bien común y su incidencia hacia otros sectores del ecosistema.

A continuación, la Tabla 18 presenta información relacionada al eje estratégico 4.

TABLA 2. EJE 4. ARTICULACIÓN Y GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y CREATIVO

Objetivo Estratégico	Consolidar una gobernanza colaborativa y basada en evidencia del ecosistema creativo y cultural, mediante la articulación efectiva entre el sector público, privado y academia, que mejore la coordinación de políticas, programas y recursos.			
Tema	Subtema	Resultado al 2034	Indicador	Meta al 2034
Articulación interinstitucional para el desarrollo del ecosistema creativo y cultural.	Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la implementación efectiva de la PNFECC del sector creativo y cultural	Ejecución eficiente y eficaz de los programas y proyectos del sector creativo y cultural, mediante mecanismos interinstitucionales que operan bajo una gobernanza consolidada, articulada y basada en evidencia.	Número de mecanismos interinstitucionales (mesas, comités) que coordinan acciones y generan evidencia para el desarrollo del sector creativo y cultural.	Al menos 10 mecanismos interinstitucionales que articulen al sector público, privado y académico.

Fuente: Elaboración Propia, 2024.



8. VINCULACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO-PNFECC 2025-2034 CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

El Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) y el sector creativo y cultural se comprometen, a través de esta política, a impulsar una economía que ponga en valor el talento, las ideas y la diversidad cultural de Costa Rica. En línea con el Plan Estratégico Nacional (PEN), el MCJ trabajará para que las personas creadoras y emprendedoras cuenten con mejores oportunidades de formación, financiamiento y espacios de trabajo, fortaleciendo así la generación de empleo, la innovación y la sostenibilidad. La meta es que la cultura sea reconocida como un motor real de desarrollo humano y económico.

A continuación, la tabla muestra la vinculación con estos instrumentos de planificación:

**TABLA 3. VINCULACIÓN DE LA PNFECC 2025-2034 CON INSTRUMENTOS DE
PLANIFICACIÓN**

Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Dimensiones Inclusión Social, Infraestructura y Conectividad y Capital Humano e Innovación, las macroacciones 10, 18 y 26: <ul style="list-style-type: none">• Impulsar el desarrollo de la industria creativa y cultural costarricense, mediante el establecimiento de un ecosistema que favorezca el desarrollo	Sector Cultura: <ul style="list-style-type: none">• Objetivo Sectorial 2. Ejecutar mecanismos de apoyo para emprendimientos e iniciativas asociadas a los subsectores de cultura, mediante capacitaciones y estímulos económicos para el desarrollo de	Eje Estratégico 1. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico: Fortalece las capacidades empresariales contribuye a generar empleo y mejorar la economía. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura: Por medio de la innovación y el uso de tecnología para el desarrollo sostenible del sector.



Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>de unidades productivas culturales creativas con una propuesta de valor con identidad cultural, diferenciada y validada, brindándoles condiciones para mejorar su competitividad en el mercado nacional e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none">• Incorporación de tecnologías en el desarrollo de las industrias culturales y desarrollo de un ecosistema digital para diversificar la oferta de servicios culturales, creativos y artísticos, a nivel nacional y regional.• Promover la formalización laboral y apoyo a	<p>proyectos y producciones que contribuyan a reactivar e impulsar la economía cultural y creativa.</p> <ul style="list-style-type: none">• Objetivo Sectorial 3. Generar acciones institucionales e interinstitucionales que faciliten la participación de las personas jóvenes en los procesos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales del país, desde un enfoque de Derechos Humanos.	<p>Eje Estratégico 2. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico: El acceso a instrumentos financieros adaptado es crucial para el desarrollo de iniciativas creativas y culturales y esto permite a su vez la generación de nuevos empleos provenientes del sector. ODS 10: Reducción de desigualdades: Los incentivos ayudan a nivelar el campo de juego para las ICCs que pudieran tener mayores desafíos o dificultades. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Al proteger esos derechos se fortalece de alguna manera la justicia y la gobernanza del sector creativo y cultural</p> <p>Eje Estratégico 3. ODS 4: Educación de calidad: Tener información disponible y actualizada sobre el sector, es importante no solo para el</p>



Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>emprendedores para potenciar la industria cultural, creativa y artística, a nivel nacional y regional.</p> <ul style="list-style-type: none">• Diversificar la agroindustria y el turismo para promover la actividad cultural, creativa y artística y así lograr una mayor resiliencia e integración, especialmente en zonas costeras y de atractivo natural.		<p>aprendizaje sino para la toma de decisiones informadas.</p> <p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles: La promoción de espacios para las iniciativas culturales fomenta la participación de la comunidad de manera integral.</p> <p>ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico: Al apoyar el sector turístico de nuevo se evidencia un impacto.</p> <p>ODS 12: Producción y consumo responsables: Al integrar el turismo cultural se generar empleo y dinamización por medio de encadenamientos productivos de manera sostenible.</p> <p>Eje Estratégico 4.</p> <p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Fortalecer espacios de gobernanza.</p>



Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
		ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos: Articulación de instituciones públicas y la participación activa de otros sectores sociales.

Fuente: Equipo técnico de la UCE a cargo del proceso de formulación de la PNFECC 2025-2034 (2024).

9. MODELO DE GESTIÓN, GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

La gobernanza de la PNFECC se entiende como la articulación de instituciones y organizaciones del ecosistema creativo y cultural para implementar programas según la población objetivo, promoviendo la asociatividad y sostenibilidad. Se estructura en instancias clave: el Consejo Nacional de Economía Creativa y Cultural (CNECC) como órgano político principal; el Comité Consultivo como instancia sectorial; el MCJ y el MEIC como instancias rectoras; la Unidad de Cultura y Economía (UCE) como instancia técnica; y los Comités Intersectoriales Regionales (CIR-ICD) como instancias territoriales.

Además, se contempla la participación de aliados estratégicos del sector público, privado, académico y comunitario. La implementación se prioriza en dos etapas: de 2025 a 2027 se activan el CNECC y la UCE; de 2028 a 2034 se integran las demás instancias conforme avance la consolidación institucional y se disponga de recursos. Esta estructura busca fortalecer la cohesión, institucionalizar la política y garantizar su operatividad a nivel nacional y regional.

La gobernanza de la PNFECC se fundamenta en la articulación de instituciones y organizaciones del ecosistema creativo y cultural, promoviendo la coordinación, asociatividad, monitoreo y soporte técnico. El CNECC y las instancias rectoras integran esfuerzos estratégicos, mientras que las mesas sectoriales y especializadas facilitan la participación del sector. La Unidad de Cultura y Economía brinda soporte técnico, y la Coordinación Técnica Intersectorial supervisa el cumplimiento de metas y objetivos, consolidando un ecosistema colaborativo y cohesivo.

La implementación se rige por un modelo de rectoría distribuida, liderado por el MCJ, que coordina con el MEIC y otros entes rectores respetando sus competencias. La incorporación de la PNFECC en los instrumentos de planificación nacional asegura



compromiso político. Además, el Comité Consultivo, compuesto por representantes de seis subsectores culturales, fortalece la participación del sector productivo en la toma de decisiones, garantizando legitimidad y sostenibilidad de la política.

10. PLAN DE ACCIÓN

Este apartado se encuentra en proceso de construcción con las instituciones.

11. GESTIÓN DE RIESGOS

La PNFECC enfrenta diversos riesgos que pueden afectar su implementación, entre ellos el riesgo presupuestario, político y de coordinación interinstitucional. La situación fiscal del país y posibles cambios en prioridades gubernamentales pueden limitar los recursos asignados, especialmente al sector cultural. Además, la alta dependencia de múltiples instituciones con enfoques distintos representa un desafío para la articulación efectiva, requiriendo voluntad política y capacidad técnica para lograr una ejecución conjunta.

También se identifican riesgos relacionados con la eficacia de la política frente a la diversidad del sector creativo y cultural, la rigidez institucional y la falta de personal capacitado. La heterogeneidad de las unidades económicas exige estrategias flexibles y adaptativas, mientras que la rotación de jerarquías y representantes institucionales puede afectar la continuidad y consistencia de la política en el tiempo. La falta de apoyo del propio sector creativo, por desconocimiento o resistencia, también representa una amenaza para su sostenibilidad.

Para mitigar estos riesgos, la PNFECC contempla acciones dentro de su Plan de Acción, especialmente en el eje de Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas. El empoderamiento de las instituciones participantes y la articulación con sectores privados, académicos y sociales pueden fortalecer la defensa de la política y aportar recursos adicionales. Además, la planificación financiera, el seguimiento y la evaluación de resultados son herramientas clave para garantizar la eficacia de la política frente a su población meta.

12. MEDIDAS DE MITIGACIÓN



Para mitigar los riesgos identificados, la PNFECC propone medidas como diversificar fuentes de financiamiento, formalizar compromisos interinstitucionales, establecer protocolos de gobernanza y sistemas de seguimiento digital, diseñar programas adaptados a subsectores y territorios, capacitar equipos técnicos, simplificar procesos administrativos, implementar revisiones periódicas y documentar buenas prácticas. Además, busca fortalecer la participación del sector creativo mediante campañas de sensibilización y espacios de diálogo desde el Comité Consultivo, asegurando así la sostenibilidad, eficacia y coherencia de la política en el tiempo.

13. MODELO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de la PNFECC 2025–2034 estará a cargo de la Unidad de Cultura y Economía (UCE) del MCJ, con apoyo técnico de SEPLA, garantizando una medición basada en evidencia, alineada con los instrumentos nacionales de planificación. Este proceso sistemático permitirá monitorear el cumplimiento de metas, identificar brechas y ajustar estrategias, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informada. La política se implementa mediante dos planes de acción quinquenales, con participación interinstitucional articulada por el CNECC.

Las estrategias de seguimiento incluyen evaluaciones anuales, monitoreo de indicadores, encuestas, entrevistas, y uso del sistema Sicultura. Se contemplan evaluaciones formativas cada cinco años y sumativas al final del período, con participación de actores sociales. Los resultados permitirán ajustes, comunicación pública, y decisiones estratégicas. Para asegurar su efectividad, se requiere asignación de recursos, capacidades técnicas y flexibilidad ante cambios del entorno, consolidando así un sistema robusto que maximice el impacto de la política en el desarrollo cultural y económico del país.